

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DEL INTERIOR

**17230** *Corrección de errores de la Orden INT/1144/2019, de 14 de noviembre, por la que se concede a Cruz Roja Española una subvención directa por importe de 1.125,00 miles de euros.*

Advertido error en el texto de la Orden INT/1144/2019, de 14 de noviembre, por la que se concede a Cruz Roja Española una subvención directa por importe de 1.125,00 miles de euros, insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 282, de 23 de noviembre de 2019, a continuación se hace pública la oportuna rectificación:

En la página 129430, el párrafo segundo: «Conceder a Cruz Roja una subvención directa por importe de 1.125,00 miles de euros, con cargo al crédito disponible en la aplicación presupuestaria 16.02.132A.489 del presupuesto de gastos del Ministerio de Interior, por la realización de programas asistenciales en Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE), cuyo pago se hará efectivo dentro del mes siguiente a la presente resolución de concesión, sin necesidad de prestar la constitución de ninguna garantía.», debe sustituirse por: «Conceder a Cruz Roja una subvención directa por importe de 1.125,00 miles de euros, con cargo al crédito disponible en la aplicación presupuestaria 16.02.132A.482 del presupuesto de gastos del Ministerio de Interior, por la realización de programas asistenciales en Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE), cuyo pago se hará efectivo dentro del mes siguiente a la presente resolución de concesión, sin necesidad de prestar la constitución de ninguna garantía.».